

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES SAN JACINTO S.A. (COTRANSAJA)

En la ciudad de Balzar, a los ocho días del mes de mayo de dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas situadas en la La dirección registrada de la Compañía es Av. Olmedo # 511 y Baltazar Arauz en la ciudad de Balzar-Ecuador. Su actividad principal es Servicio de taxis, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa:

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de UN MIL, dividido en UN MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas y como secretario Ad-Hoc, el señor MACIAS BURGOS VICTOR FRANCISCO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la ING. CEDEÑO ARANA LILA SIMONA y revisados por el Comisario MOISES PELAYO MORAN BRIONES

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna

observación, con lo que concluye la sesión a las ocho horas.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 8 de mayo del 2017.



VICTOR FRANCISCO MACIAS BURGOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SECRETARIO AD-HOC



PEREZ SALINAS JUAN JOSE
GERENTE GENERAL